EXPTE. D- 30 S 3 / 17-18



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial, la "ExpoJunín 2017" que tendrá lugar del 18 al 21 de Agosto en la Sociedad Rural de la Ciudad de Junín.-

And And And As As. As. As. As. As. As.



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

FUNDAMENTOS

Desde sus inicios, en el año 1945, la Sociedad Rural de Junín acompaña con esmero, dedicación y esfuerzo la iniciativa de los emprendedores de la región. La Expo Junín articula, en torno a su tradicional propuesta vinculada con el campo, a todas las expresiones productivas de la región siendo la integración el motivo principal de convocatoria.

No sólo se trata de una muestra agrícola ganadera sino que, por su ubicación estratégica, mantiene una relación estrecha con el comercio, la industria y todo tipo de emprendedores que utilizan el evento como lugar de exposición. La Expo Junín es un lugar de encuentro entre el campo y la ciudad.

Este año tendrá lugar 71ma edición de la Expo. La misma fue presentada por el presidente de la Sociedad Rural de Junín, Alejandro Barbieri, y se desarrollará desde el 18 al 21 de agosto.

Si bien es un momento difícil para el campo, debido sobre todo a la situación hídrica del sector en la Provincia, podemos dar la certeza de que esta situación va a mejorar debido al constante trabajo que desarrolla el gobierno local, provincial y nacional.

La realización de esta nueva Expo, nos demuestra que los productores siguen apostando a una Argentina que crece y esta apuesta es un empujón más para quienes venimos realizando esfuerzos desde el sector gubernamental, empresarial y de la sociedad en general, para alcanzar un mañana mejor, y más productivo.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Digutados Gria. Bar. As.